



COMUNICACION

Sevilla, 20 de mayo de 2016

NOTA DE PRENSA

LA DIPUTACIÓN PÚBLICA LAS BASES PARA QUE LAS ONGDs Y LOS AYUNTAMIENTOS REALICEN PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La Diputación de Sevilla, a través de su departamento de Cooperación Internacional del Área de Empleado Público-Formación, ha hecho públicas, mediante el BOP, las bases que tienen por objeto regular en régimen de concurrencia competitiva las ayudas de la Corporación provincial tanto a las Organizaciones No Gubernamentales (ONGDs) como a los Ayuntamientos de la provincia de Sevilla, Mancomunidades y ELAs en la modalidad de cooperación indirecta para la realización de proyectos de Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria.

En lo que respecta a las ONGDs, la Diputación concede una ayuda de 400.000 euros para ejecutar proyectos en países en vía de desarrollo con prioridades geográficas como son los países latinoamericanos, especialmente en Haití, los países árabes del norte de África y Oriente Medio y los del África Subsahariana. Asimismo, dentro de estas áreas geográficas, son prioritarios aquellos con menor índice de desarrollo humano, de conformidad con lo previsto por el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Los objetivos que se persiguen son la lucha contra la pobreza, la promoción de la igualdad entre géneros, la atención a las necesidades sociales básicas como la educación, salud, vivienda, infraestructuras básicas y seguridad alimentaria, así como la estructura y promoción del tejido económico cuyos beneficiarios directos sean los colectivos más desfavorecidos.

En cuanto a las ayudas para proyectos de los Ayuntamientos, Mancomunidades y ELAs, la Diputación concede 299.000 euros con objetivos similares a los de las ONGDs y atendiendo a los grupos más vulnerables de la población, en particular, a la infancia, mujer, comunidades indígenas, refugiados, desplazados, minorías étnicas y poblaciones urbanas y rurales marginales, entre otras muchas.

Por otra parte, la Diputación de Sevilla, que ejecuta proyectos propios de cooperación internacional destina para 2016 la cantidad de 300.000 euros para ese fin, lo que supone que financia con casi un millón de euros de manera directa e indirecta la realización de proyectos en prácticamente todos los países del mundo.

Actualmente, la Corporación provincial está estudiando con otras entidades la situación de Ecuador tras el terremoto del pasado mes de abril para próximas acciones.